

**REPÚBLICA DE CHILE**  
**PROVINCIA DE LINARES**  
**MUNICIPALIDAD DE LINARES**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA Nº 13/2013**  
**CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

En Linares, a veintiocho días del mes de noviembre de 2013, a las 19:10 horas, se reúne en la sala de Concejo, en sesión ordinaria, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Vicepresidente Accidental, don OSCAR ESCOBAR BARAHONA, representante del Estamento de Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes; y con la asistencia de los señores representantes de los Estamentos Organizaciones Territoriales, Organizaciones Funcionales, Organizaciones de Interés Público; y Sindicatos, Gremios y Actividades Relevantes para el Desarrollo Económico Económico, Social y Cultural, a saber:

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES TERRITORIALES**

SRA. HERMINDA QUEZADA HERNÁNDEZ  
SRA. MIRZA MORA PINO  
SRA. MARIA MUÑOZ OLIVA

**ESTAMENTO ORGANIZACIONES FUNCIONALES**

SRA. LUISA PEÑA RETAMAL  
SR. ULISES ELGUETA ALEGRÍA

**ESTAMENTO DE ORGANIZACIONES DE INTERÉS PÚBLICO**

SR. ALEJANDRO MONTECINO SANTANA

**ESTAMENTO SINDICATOS, GREMIOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES**

SR. JUAN FUSTÉ REYES

Se excusan de asistir: Consejeros Sras. Fresia Rubilar Burboa; Lucila Carrasco Zenteno; Marisol Acuña Rivero; y Sr. Lenin Fuentes Barros.

Se encuentran presentes funcionarios: Alcalde (S) y Director de SECPLAN, don Luis Alvarez Ortega; Directora de DIDECO, doña Carolina Villagra Cáceres; Directora de Obras Municipales, doña María Angélica Araya Catalán; Director de Adm. y Finanzas, don Victor Hugo Castro Iturriaga; Directora de Salud, doña Edita Cáceres Martin; Jefe Depto. de Finanzas Municipal, don Sergio Medrano Maldonado; Jefe de Finanzas de Salud, don Héctor Sepúlveda; Jefe de Finanzas DAEM, doña María Eugenia Vásquez; Sectorialista de SECPLAN, doña Carmen Gloria Castro Iturriaga; Jefe de Tránsito, José Vargas Manríquez; Secretario Municipal y del C.C.O.S.C., doña Carmen Alicia Avaria Ramírez y la funcionaria de la Secretaría Municipal doña Isabel Pacheco Arellano.

**I.- TABLA DE LA REUNIÓN:**

- 1.- Aprobación Acta
- 2.- Informe de Control
- 3.- Presentación Proyecto Presupuesto año 2014
- 4.- Varios

**II.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

El Alcalde (S) saluda a los Sres. Consejeros y Jefes de Servicios Municipales, excusando la presencia del Alcalde. Acto seguido y según le informa la Sra. Secretario Municipal, la Vicepresidenta Sra. Fresia Rubilar se ha excusado de asistir por encontrarse fuera de la comuna, motivo por el cual debe elegirse de entre los Consejeros presente un Vicepresidente Accidental, como lo señala el art.21, letra i) del Reglamento del C.C.O.S.C.

Los Consejeros hacen su propuesta y eligen como Vicepresidente Accidental al Consejero Sr. Oscar Escobar Barahona, quien agradece a los Sres. Consejeros.

## **1.- APROBACIÓN ACTA**

El Vicepresidente somete a la aprobación del Consejo el Acta N°12, correspondiente a la reunión realizada con fecha 26 de septiembre de 2013, la que se aprueba sin observaciones.

## **2.- INFORME DE CONTROL**

La Secretario Municipal da lectura al Informe N°04/S de fecha 15 de octubre de 2013, del Director de Control, dando cuenta del cumplimiento de las instrucciones de servicio que indica, documento incluido en carpeta de reunión cuyo texto se transcribe a continuación:

*“Conforme a Instrucciones de Servicio mencionadas en el antecedente sobre acuerdos adoptados en reuniones ordinarias del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, realizadas el **jueves 22.08 y 26.09 de 2013**, me permito informar a Ud., lo siguiente:*

### **➤ SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control Interno por correo de fecha 14.10.2013, en lo que dice relación al estado en que se encuentra la respuesta de las Instrucciones de Servicio que se mencionan a continuación, la Secretario Municipal por correo electrónico de fecha 14.10.2013, informa lo siguiente:*

#### **Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- *Se tiene pendiente incluir en tabla de Concejo Municipal, la propuesta de Reglamento de Imposición de nombres a calles, paseos, plazas, parques, avenidas, poblaciones, y todo bien Nacional de uso público administrado por la Municipalidad, debido a que Asesoría Jurídica no ha enviado dicho proyecto definitivo.*
- *Comisión Organizadora encargada de realizar Seminario sobre la Ley 20.500 el 09 de noviembre de 2013 presentó su propuesta al Sr. Alcalde y se tiene considerado entregar todo el apoyo necesario.*

#### **Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- *En reunión extraordinaria N° 12 del Concejo realizada con fecha 27.09.2013 se trató el tema “Aprobación de Nominación Conjunto Habitacional, calles y pasajes”*
- *Se preparó Instrucción de Servicio N° 1812/204, de fecha 02.10.2013, para la realización del Seminario acordado por el C.C.O.S.C., y se está en espera de la confirmación de los apoyos a entregar para posteriormente informar a la Vicepresidenta del C.C.O.S.C.*

### **➤ SR. ASESOR JURÍDICO**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control de fecha 14.10.2013, el Sr. Asesor Jurídico a la fecha del presente informe no ha respondido a las siguientes Instrucciones de Servicio:*

#### **Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- *Deberá presentar al Concejo Municipal el reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombre de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art. 9°, pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de Latinoamérica”. **(seguimiento sin respuesta)***
- *Se reitera instrucción de informar situación actual del Proyecto de Alarmas Comunitarias pendientes de instalar en sector de la población Yerbas Buenas y la responsabilidad administrativa de quien fuera la Coordinadora del Proyecto, Sra. Patricia González. **(seguimiento sin respuesta)***

- Preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del Achibueno. **(seguimiento sin respuesta)**

**Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- Se reitera la Instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art. 9°, pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término “del continente latinoamericano” por “de Latinoamérica”, para lo cual, en forma previa, debería enviar los antecedentes a la Secretaría Municipal. **(seguimiento sin respuesta)**
- Se reitera instrucción de preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del Río Achibueno. **(seguimiento sin respuesta)**

➤ **SRA. DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control con fecha 14.10.2013, la Directora de Obras a través de correo de fecha 14.10.2013, informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- A través de memorándum N° 609 de fecha 04.09.2013, se informa al Sr. Alcalde que la dirección ubicada en calle Rengo con Lautaro, está emplazada en zona Z-4 de acuerdo al actual Plan Regulador y de acuerdo a la zona en que se encuentra, no tiene impedimento para la instalación de un local con el giro comercial de funeraria.

**Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- A través de Decreto Exento N° 3564 de fecha 30.09.2013, se nombra como “Villa la Paz” al Conjunto Habitacional del Comité Habitacional Municipal N° 08 en conjunto con sus calles y pasajes según se indica en Instrucción de Servicio.

➤ **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 14.10.2013, el Director de Tránsito informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- A través de Ord. N° 1677/123 de fecha 05.09.2013, se solicita al Sr. Comisario de Carabineros intensificar el control de uso de chalecos reflectantes en los ciclistas.
- A través de Ord. N° 1654/122 del 04.09.2013 dirigido al Sr. Comisario de Carabineros se le solicita que la SIAT, pueda emitir un Estudio Técnico, para determinar si es factible implementar Pasos de Cebra en calle Yungay con determinadas intersecciones.

➤ **SR. JEFE SECCIÓN INFORMÁTICA**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 14.10.2013, el Jefe de Sección Informática por correo de fecha 14.10.2013, informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- Actualmente no existe financiamiento para ampliaciones de servicio WIFI, en los sectores de la Población Camus, Yervas Buenas y Nuevo Amanecer.

➤ **SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 14.10.2013, el Director de Servicios Generales por correo de fecha 14.10.2013, informa lo siguiente:

**Instrucción de Servicio N° 1567/175/ del 27/08/2013**

- Se verificó y se procedió a reparar tapa de alcantarillado ubicada en la vereda, frente al Jardín Infantil Dominga Cuellar.
- Informar en que etapa se encuentra la contratación del servicio para reiterar el árbol ubicado en pasaje aurora **(seguimiento sin respuesta)**

- *Proponer trabajo de limpieza en la ribera del Achibueno, para preparar sector por eventuales visitas de personeros del Tribunal, previa a la resolución sobre el recurso de reclamación contra el Consejo de Ministros. Coordinar con el Consejero Marisol Acuña. (seguimiento sin respuesta)*

**Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- *Se verificó y se procedió a reparar tapa de alcantarillado ubicada en la vereda, frente al Jardín Infantil Dominga Cuellar.*
- *Se verificó en terreno, que Pasaje Oscar Aris no presenta problemas de visibilidad por los árboles existentes ya que, solamente se ingresa al Pasaje de Oriente a Poniente.*
- *Informar si es posible que vehículos que estacionan en calle Maipú, entre calles San Martín y Freire, pueden hacerlo al lado izquierdo de la calzada, para mejorar la visibilidad de los conductores que circulan por calle San Martín al Sur de Maipú. Igualmente se solicita similar estudio por otras calles que tienen una problemática similar. (seguimiento sin respuesta)*

➤ **SR. DIRECTOR DE SECPLAN**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 14.10.2013, el Director de Secplan a través de correo de fecha 15.10.2013, informa lo siguiente:*

**Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- *Se tiene considerado para las próximas reuniones participativas del PLADECO, la participación del C.C.O.S.C.; los Consejos de Salud existentes en la Comuna y Consejo Comunal de Usuarios de la Salud; Consejo Local de Deportes.*
- *Una vez terminados los trabajos del cierre frontal y vereda exterior de la Sede Social de la Junta de Vecinos Ignacio Chacón del Campo se hará entrega oficial de ésta*

➤ **SRA. DIRECTORA DIDECO**

*Al seguimiento efectuado por ésta Unidad de Control por correo de fecha 14.10.2013, la Directora de DIDECO telefónicamente con fecha 14.10.2013, informa lo siguiente:*

**Instrucción de Servicio N° 1779/200 del 27.09.2013**

- *Se encuentra en trámite de firma oficio dirigido a la Presidenta de la Junta de Vecinos Salida Panimávida, informando que se ha solicitado conocer la opinión o el respaldo de otras organizaciones del sector, a su propuesta de nominación de plazoleta como Rolando Rentería Medina.*

Firma don Pablo Ulises Aguayo Rioseco, Director Unidad de Control Interno.”

El Vicepresidente consulta a los Consejeros si existe alguna observación respecto del Informe.

El Consejero Fusté señala que, en su opinión, se está demorando el Informe del Asesor Jurídico sobre el Reglamento de nominación de calles y otros.

Explica la Secretario Municipal que el Asesor Jurídico no ha entregado el texto definitivo, comentando que como todos saben, además ha tenido su tiempo bastante ocupado en su función de Candidato a Consejero Regional, encontrándose alejado del cargo por el momento.

Consulta el Vicepresidente si continuará en el cargo de Asesor Jurídico la Sra. Carmen Barberis, respondiendo la Secretario Municipal que por el momento ella está supliendo el cargo.

Agrega el Alcalde (S) que todo lo encargado al Asesor Jurídico está sin respuesta, disponiendo reiterar las instrucciones.

Seguidamente, la Consejera Herminda Quezada se refiere a la tapa de alcantarilla que pidió se reparara, la que según el informe estaría en buenas condiciones; sin embargo, fue al lugar y continúa igual. Luego explica que está en la vereda, frente al Jardín Infantil, quizá se hayan confundido.

El Alcalde (S) aclara a la Consejera que la tapa de alcantarilla efectivamente está buena, tal vez se refiere a la rejilla de evacuación de aguas lluvias, es un desagüe el que está en la vereda, disponiendo que Servicios Generales verifique el estado de la rejilla y se repare.

### **3.- PRESENTACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2014**

El Alcalde (S), en su condición de Director de SECPLAN, hace la presentación del Proyecto de Presupuesto, documento enviado previamente a los Consejeros para su análisis. Explica que hizo un trabajo conjunto con los encargados de Finanzas Municipales, Salud y Educación, En él están contenidos los lineamientos que en materia presupuestaria se proyecta para la gestión municipal del año 2014. Explica el contenido de las materias, en términos generales, señalando que en lo particular, cada funcionario del área municipal, salud y educación absorberá sus consultas. El documento que se ha entregado se considera parte integrante del acta y, por tanto, se anexará a esta como parte de la misma.

Seguidamente, el Director de Administración y Finanzas indica que le parece más provechoso que los Consejeros hagan sus consultas, porque en el texto está toda la información, en cifras. Explica que se proyecta un presupuesto municipal de ingresos por la suma de M\$10.025.823.-, que serán distribuidos según como se proyecta la política comunal de gastos. En cuanto al gasto en personal, es alrededor de un 32% del gasto total, están los servicios a la comunidad: retiro de la basura, mantención de áreas verdes, consumo energía por alumbrado público; aportes a salud y educación; subvenciones; proyectos de inversión.

Consulta el Vicepresidente cuáles son los parámetros que se utilizan para reajustar el presupuesto.

Responde el Director de Administración y Finanzas que son varios, también se consideran las variables macroeconómicas, mencionándolos: PIB, porcentaje de reajuste del personal, IPC 2013, Proyección del IPC 2014 dado por el Ministerio de Hacienda y el Banco Central, Promedio UTM. Se proyectan todos los ingresos con estas variables y se mencionan en cada caso, no es al azar. Explica que el IPC se utiliza para proyectar los ingresos que se recibirán por concepto de patentes comerciales al año siguiente.

Comenta el Vicepresidente que los programas sociales aumentan considerablemente. Señala el Director de Administración y Finanzas que el gasto va creciendo y Linares es la comuna con una tasa de cesantía más alta del País y declarado como lugar de extrema pobreza, lo que significa que la DIDECO entrega más recursos por concepto de asistencialidad.

Indaga la Consejera Mirza Mora por qué la cifra de recursos que se entregan a Salud es similar todos los años. Responde el Director de Adm. y Finanzas que es similar todos los años, básicamente porque los ingresos de Salud han ido subiendo, operan con el valor del per cápita, según población inscrita y saben cuántos recursos más les va a llegar. Agrega el crecimiento ha sido más que los ingresos municipales, en todo caso, es política del Alcalde no disminuir el aporte.

Con relación a consulta de la Consejera Luisa Peña, el Director de Administración y Finanzas señala que los ingresos de Salud, están en relación con dos elementos: población validada y otro valor por atención de paciente. Añade que el año pasado el incremento fue más de un diez por ciento.

Interviene la Consejera Herminda Quezada manifestando que de acuerdo a la visión de los usuarios que integran el Comité Comunal, el per cápita es insuficiente y se contradice con lo que el Director de Adm. y Finanzas está diciendo, porque faltan profesionales, la población no está resguardada; se dan cuenta que hay necesidades que

no están cubiertas. Han observado en el Consultorio Valentín Letelier, cómo los funcionarios y los profesionales están trabajando hacinados, no hay un consultorio acorde a las necesidades, mientras la comunidad está sufriendo estas carencias.

El Director de Adm, y Finanzas señala que el problema de infraestructura en Salud escapa a las posibilidades de financiamiento municipal, esas ya son inversiones con fondos ministeriales.

Agrega la Consejero Herminda Quezada que efectivamente el aumento de personas es considerable, pero aun así el per cápita es insuficiente.

Comenta el Director de Administración y Finanzas que siempre lo que es social es insuficiente.

La Directora (S) de Salud explica que con per cápita financia una canasta de prestaciones de atención primaria, y la entrega FONASA por cada usuario inscrito, eso no es suficiente siquiera para cubrir el gasto en medicamentos. Hay dos cortes validados en el año sobre los que se envían los recursos. Otras actividades que se realizan en los consultorios se financian a través de programas y convenios. Para mejorar la infraestructura se postulan proyectos de inversión, mencionando el caso del CESFAM Alcalde Luis Navarrete, que luego se iniciarán los trabajos, el próximo será la construcción de las nuevas instalaciones del CESFAM Oscar Bonilla; en el caso del Valentín Letelier ha disminuido el ingreso per cápita, Pero estos proyectos tienen que ver con políticas superiores. Hay menos población inscrita. Estos son procesos lentos.

Luego consulta la Consejero Luisa Peña qué pasa con el Microcentro de Salud Yervas Buenas, respondiendo el Alcalde (S) que recién se está instalado, acaba de iniciar sus actividades y debe ir creciendo.

Comenta la Consejero Luisa Peña que más del cincuenta por ciento de los inscritos se atienden en el CESFAM Oscar Bonilla, porque quedaba más cerca; el San Juan de Dios tenía mucha gente, qué va ocurrir con eso.

Señala la Directora de Salud que seguramente una parte de los usuarios del San Juan de Dios se trasladarán a ese centro de salud, pero hay que postularlo a CESCOF

Consulta la Consejero Luisa Peña cuando se hará el diseño, respondiendo el Alcalde (S) que todos esos procesos son lentos, los proyectos tiene que validarlos el Ministerio de Salud antes de postularlos, y como ya se dijo, primero está el proyecto para el CESFAM Alcalde Luis Navarrete y luego el Oscar Bonilla. Lo importante es que con la entrada en funcionamiento del primero, lo más probable es que disminuirán los usuarios de los CESFAM Valentín Letelier y San Juan de Dios.

En cuanto a los proyectos de Curicó y Talca, tienen una población superior y por eso fueron aprobados antes.

Por su parte, la Consejero Herminda Quezada señala que el Consultorio Oscar Bonilla atiende gente de distintos sectores de Linares y emigra allá, porque la atención es mejor; sin embargo, esta buena atención debiera presentarse en todos los centros de salud, aclarando que no se queja de la atención del CESFAM Valentín Letelier, porque no encuentra que tenga una mala atención. Hay una gran demanda de usuarios y aumenta cada vez, con enfermedades complejas, con enfermedades crónicas y no están siendo atendidas como se debe. Solicita a la Directora de Salud que vea la situación, hay enfermedades que tienen prioridad. En Linares no hay diabetólogos, tampoco hay médicos y cuando se habla de que el ingreso es mayor y la Municipalidad no aumenta su aporte, se contraponen con la realidad, no hay médicos y la atención no puede ser tan buena.

Consulta el Vicepresidente, independiente de las personas, qué hace la diferencia en los consultorios, si las plantas de profesionales están en proporción al número de usuarios.

La Directora de Salud dice que todos los centros de salud cuentan con profesionales idóneos, las patologías crónicas se controlan cada dos o tres meses al año, según se trate, eso está estandarizado; por otra parte, la atención primaria no requiere de especialistas, porque no le corresponde. Quizá la diferencia pasa más por las personas, en todos los establecimientos hay buenos profesionales.

La Consejera Luisa Peña señala que sería bueno que analizara el tema con el Director del San Juan de Dios, porque el tiempo de espera de horas médicas es muy extenso.

La Directora de Salud responde que deben enfocar ellos mismos, a través de las instituciones sus necesidades, especificar a qué se refieren con una mala atención, los reclamos deben ser precisos porque a partir de estos debe también conocer la versión de los funcionarios.

Indica la Consejera Herminda Quezada que todos los CESFAM tienen sus Consejos, y pudieran acompañarles.

La Directora de Salud le responde que se hizo taller al que se invitó a los dirigentes con el fin de hacer un diagnóstico de participación, en la ocasión se dio a conocer los programas que se están desarrollando, se hace una vez al año, una estrategia puede ser participar.

Agrega la Consejera Herminda Quezada que la comunidad está un poco alterada por el cambio de Directores del CESFAM y eso también afecta a los Consejos de Salud.

Consulta luego el Vicepresidente sobre el nivel de cumplimiento de los funcionarios, si son calificados.

Explica la Directora de Salud que los funcionarios son calificados anualmente, y eso queda registrado en una hoja de vida. También existen indicadores de cumplimiento que son dados por el Ministerio de Salud.

Consulta el Vicepresidente si se capacita al personal que debe atender situaciones especiales, que son un complemento. Explica la Directora de Salud que existe un plan de capacitación anual en manejo de usuario.

Por su parte, la Consejera Mirza Mora señala que en su caso personal, ella participaba en el Consejo de Salud del CESFAM San Juan de Dios, pero cuando hizo presente lo que estaba mal no lo recibieron bien; eso desalienta y es un tema de criterio; finalmente resolvió no ir más a las reuniones. Esperaba más de las personas que trabajan ahí, su intención siempre fue conseguir alguna solución. Y se lo manifestó al Alcalde, que cuando dan a conocer alguna falencia, no hay buena recepción; muchas veces los mismos familiares son usuarios del sistema; comentando que le dijeron que las personas que van a los Consultorios tienen poca educación, lo que no le pareció bien. También comenta situación de un adulto mayor al que no le dieron hora de atención. Lo que quisieran es que de verdad la atención fuera mejor, destacando la del CESFAM Oscar Bonilla.

Estima el Vicepresidente que los usuarios pueden exigir esta buena atención y aun cuando quien atiende no tenga los recursos, sí puede brindar una buena atención. Luego consulta al Jefe de Finanzas de Salud, que porcentaje de reajuste tuvo el per cápita.

Responde el Encargado de Finanzas de Salud, que se hizo una comparación de ocho años atrás y estimaron un promedio del 8%, lo que se aumentó es en \$254.-, es un valor dado por el Ministerio de Salud.

Consulta el Consejero Fusté si el presupuesto incluye los honorarios médicos.

La Directora de Salud señala que en el presupuesto están incluidos todos los gastos, un 81% de éste corresponde a gasto en recursos humanos, esto es personal de planta, contrata y honorarios, y asciende a la suma de M\$4.260.512.-, en total. Lo restante, está destinado a gastos de funcionamiento.

Manifiesta la Consejera Luisa Peña que un grupo de personas formaron el Consejo Comunal de Usuarios de la Salud, van a realizar un seminario en el Liceo Valentín Letelier el próximo 7 de diciembre, en el cual se hablará sobre la salud, en especial la situación actual en Maule Sur, al que serán todos invitados.

Agrega la Consejera Herminda Quezada que participarán personas de otras comunas, se tratarán diversos temas, entre ellos cómo mejorar la salud en Chile y cómo lograr la creación de un Servicio de Salud del Maule Sur y, por qué no soñar con la Región del Maule Sur. Ya están cansados de luchar con Curicó y Talca que se llevan la mayor parte de los recursos. Agrega que se han reunido con representantes de otras comunas de la zona y Cauquenes.

Agrega el Consejero Elgueta que se está invitando a todas las autoridades provinciales y comunales, Alcalde, Parlamentarios, Concejales, Consejeros Regionales ejercicio y los electos; todos del Maule Sur. La idea es juntar más o menos cincuenta autoridades y representantes de la comunidad para hacer en conjunto algo que muestre que Linares está despierto.

Con relación al Presupuesto del DAEM, se presenta la Encargada de Finanzas DAEM, quien explica que el presupuesto para el 2014 se incrementa el presupuesto estimando un reajuste de un 5%. Explica que los recursos que se reciben por subvención son variables, ya que no se recibe por matrícula sino que por asistencia real de alumnos.

Agrega que el gasto en personal alcanza el 80% de los ingresos y un 20% se destina a gastos de funcionamiento.

Consulta la Consejera Luisa Peña si se han preguntado por qué ha ido bajando la matrícula. En el caso de la especialidad electrónica, señala la Consejera que se creó la carrera en la Escuela Agrícola de Yerbas Buenas y quizá también en Colbún; reflexionando si no será esto digno de algún estudio, no estará fallando el sistema.

La Encargada de Finanzas DAEM responde que efectivamente la matrícula ha venido bajando desde al año 2011, sin embargo se ha ido recuperando este último tiempo, agregando que sí se está trabajando en ello.

Luego comenta la Consejera Luisa Peña, si todos están impartiendo la carrera electrónica en la actualidad, no sería bueno estudiarlo, lo quiere dejar como antecedente.

Señala la Encargada de Finanzas que la migración no es tan alta, ahora se van menos, hay un programa de estudios pro retención y están los planes de mejoramiento de Ley SEP.

Comenta el Alcalde (S) que en los jóvenes del sector rural, aun cuando tienen educación de calidad y hay buenos caminos, se quieren venir a la ciudad. Hace diez años atrás en Colbún ni en Yerbas Buena había liceos y, con ocasión del paro, muchos jóvenes que venían de comunas aledañas, se quedaron en liceos de sus comunas. Por otra parte, las escuelas y colegios particulares subvencionados están mejorando su infraestructura.

Acota la Consejera Herminda Quezada que los colegios particulares están perdiendo alumnos, tienen exigencias muy altas en rendimiento, lo que ha ocasionado que alumnos se van a escuelas o liceos municipales.

Comenta la Encargada de Finanzas que los resultados de la prueba SIMCE han mejorado bastante.

Señala el Alcalde (S) que la suma de los tres presupuestos ascienden a 27 mil millones de pesos, y así igualmente falta recursos para hacer cosas, se hace todo lo posible por captar recursos de otras fuentes.

El Vicepresidente consulta si alguien más quiere hacer alguna consulta.



La Consejera Herminda Quezada deja constancia en que no está de acuerdo con el proyecto de presupuesto porque no tuvo tiempo de verlo bien.

La Secretaria Municipal explica que de acuerdo a la Ley, el presupuesto debe entregarse al Concejo Municipal en la primera semana de octubre, luego en el mes de octubre no se hizo reunión de este Consejo.

El Vicepresidente agradece la exposición a los Directores y Funcionarios.

#### **4.- VARIOS**

Primeramente, la Secretaria Municipal da a conocer excusas presentadas por las Consejeras Sras. Fresia Rubilar, Marisol Acuña y Lucila Carrasco; y el Consejero Lenin Fuentes.

El Vicepresidente, señala que a la sesión anterior no asistió porque se encontraba en Santiago haciéndose exámenes médicos y le dejaron hospitalizado, de lo cual no aparecen excusas porque no tuvo cómo hacerlo, lo cual lamenta; sin embargo, días después lo hizo en Secretaría Municipal.

La Consejera Mirza Mora se refiere al problema en camino San Antonio, cuándo se va a solucionar porque la calle la usan como pista de carreras, recuerda que el Alcalde quedó en visitar el lugar. Es necesario que Carabineros fiscalice más. Consulta si se puede colocar frente al Jardín Infantil, o pasado la entrada Don Bosco, algunas tachas.

Al respecto, responde el Funcionario de la Dirección de Tránsito que llegó petición por escrito sobre lo que solicita la Consejera.

Recuerda la Consejera Mirza Mora que el Alcalde hace dos años atrás propuso que se pintara, por lo que pediría se viera el próximo año.

El Alcalde (S) responde que desde la calle Santa María al oriente, ruta L.45 hasta Las Lágrimas, las vías están a cargo de la Dirección de Vialidad y todo lo que tenga que ver con señaléticas le corresponde. Agrega que la solicitud la puede hacer por escrito al Municipio y desde aquí se deriva a Vialidad.

A consulta de la Consejera Mirza Mora, reitera el Alcalde (S) que desde la calle Santa María, desde la Escuela 35 hacia arriba corresponde a Vialidad; así como también ocurre con la Avda. Juan Antonio Espinosa al norte de la Avenida Pdte. Ibáñez. Agrega que la tuición para mejora vial en el sector rural es de Vialidad, así como en el sector urbano es de Serviu y bajo sus condiciones.

Comenta la Consejera Mirza Mora que cuando en reunión que estuvo en la Municipalidad nadie le informó de esto, así que hará nueva petición.

Seguidamente, el Consejero Fusté se refiere al problema que ocurre en el camino que por uso, se ha creado sobre el dren Yungay, donde los vehículos que circulan por calle René Schneider lo usan como vía de salida, comentando que en esta época se forma un polvillo que llega hasta Ramón Olate, consultando si se puede echar algo para evitarlo.

Responde el Alcalde (S) que ese lugar es un terreno de propiedad privada en cual la Municipalidad está impedida de invertir,

Insiste el Consejero Fusté, indicando que el lugar ya se ha transformado en camino público y el particular dueño del terreno no ha reclamado, tal vez se puede hacer algo, colocar asfalto. Reitera el Alcalde (S) que no se puede invertir en un terreno particular, si se coloca asfalto hay que comprar el material, tal vez contratar mano de obra y eso es invertir.

Por otra parte, el Alcalde (S) se refiere a un terreno que hay en calle Chorrillos, que es una sucesión, hay un tema con los herederos que no quisieron vender,

originalmente; sin embargo, hoy tienen otra disposición y piden setenta millones de pesos y en el presupuesto se dejaron recursos para ello.

Comenta la Consejero María Muñoz que es una buena noticia. Luego manifiesta que en el sector un niño estuvo a punto de ser atropellado, por un evento grande al que un auto hizo el quite; además hay poco espacio para la circulación de vehículos, es muy angosto; además hay juegos de niños, tal vez se podría colocar mallas de protección. También es necesario colocar un letrero que indique obligue a disminuir la velocidad.

Al respecto, el Alcalde (S) señala que la Dirección de Tránsito se puede encargar y estudiar posibilidad de colocar letreros de disminución de velocidad en las cercanías del terreno ubicado en calle Chorrillos y verificar situación que se produce con la circulación de vehículos.

Insiste el Consejero Fusté respecto del terreno sobre el dren, a lo que responde el Alcalde (S) que únicamente personal de Servicios Generales podría emparejar el terreno, pero nada más se podría hacer porque, reitera, el terreno es de propiedad privada.

Seguidamente, la Consejero Mirza Mora se refiere a situación de una vecina del sector de Los Hualles, quien perdió su vivienda con ocasión del terremoto. Se inscribió en el programa para obtener casa e ingresó a una EGIS, pero ahora tiene otro problema, esta persona salió favorecida con subsidio para reponer su casa. Ocurre que ella aparece registrada con el sitio donde estaba su anterior casa, pero el terreno se lo cambiaron al suegro. Le han respondido que la construcción debe hacerse en el terreno donde se derrumbó la casa. Consulta cómo deberá hacerlo para solucionar el problema.

La Directora de DIDECO indica a la Consejero que el tema de subsidios habitacionales lo maneja exclusivamente el SERVIU, que tiene una normativa bastante rigurosa, por lo tanto la señora debe ver su caso con el Delegado del SERVIU.

El Consejero Montecino expresa que quiere remontarse a cuatro años atrás, y se acuerda de la solicitud de poner resaltes en calle Rengo con O'Higgins a Lautaro. Sobre el funcionamiento de un taller de pintura en calle San Martín donde hasta la fecha nada pasa, los vehículos continúan estacionando en la vereda. Recuerda también que Carabineros informó positivamente con respecto a colocar reductores de velocidad. La calle se transforma en una cancha de carreras, los vecinos están preocupados porque no hay solución, los vecinos demoran mucho para cruzar la calle. Solicita pedir más fiscalización.

El Alcalde (S) dispone que la Dirección de Tránsito prepare oficio al Comisario de Carabineros solicitando disponer control policial en calle Rengo, sector poniente entre calle Lautaro y Avenida Gral. Cristi, por conductores que circulan a exceso de velocidad.

En otro tema, la Consejero Luisa Peña manifiesta tener una inquietud respecto de los Adultos Mayores que fueron a Antemávida, en los programa de SERNATUR, donde la atención no fue buena, es malo para Linares, la comuna queda mal, sería bueno que se viera si las cosas se cumplen como se han ofrecido.

Señala la Directora de DIDECO que la Municipalidad, para hacer alguna denuncia, debe conocer los hechos concretos, no se puede investigar sin cosas precisas, entonces es necesario saber cuáles son los antecedentes.

Comenta el Vicepresidente que lo informado por la Consejero es un asunto grave, afecta la imagen de Linares y para la empresa también, porque debe conocerlo; SERNATUR lo va a saber; lo que respalda la Consejero Luisa Peña porque cada persona debe llenar un formulario con una pauta de evaluación.

Continúa la Consejero Luisa Peña, para referirse a los viajes que hacen en la comuna de Yervas Buenas para la tercera edad, ahí le colocan la locomoción y la gente lleva sus cosas para comer. Aquí en Linares, se ofreció viajes para todos, pero no ha pasado nada. En Yervas Buenas no cobra por el bus, al contrario en esta comuna piden cinco mil pesos.

La Directora de DIDECO señala que para estos viajes se está inscribiendo en la oficina de Turismo y se están viendo directamente en la Alcaldía.

A este respecto, la Consejero Herminda Quezada señala que si están cobrando cinco mil pesos, no vale la pena cuando si cada cual lo hace en forma particular, paga lo mismo, cree necesario se informe al respecto.

Ante la inquietud por los viajes ofrecidos, el Alcalde (S) dispone que la Asistente del Alcalde informe sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; asimismo, informe de los realizados.

En otro tema, la Consejero Herminda Quezada consulta por la situación de calle Yungay con Maipú, respecto de paso peatonal, respondiendo el Alcalde (S) que se envió oficio al Seremi de Transporte sobre el tema y se está a la espera de la respuesta.

Asimismo, la Consejero se refiere al problema que provocan los árboles en calle Yungay, sector de la Villa Presidente Ibáñez, señalando que tal vez se equivocó, pero a los peatones sí les molesta, por lo que el Alcalde (S) reitera la instrucción antes dada, pero con respecto al problema de visibilidad para los peatones.

Seguidamente el Consejero Elgueta informa que en la Villa Pdte. Ibáñez, en el pasaje John Kennedy con Delicias, está oscuro y peligroso, solicitando se solucione el problema, inquietud que acoge el Alcalde (S) disponiendo que personal de Servicios Generales revise alumbrado público en la Villa Pdte. Ibáñez, pasaje J. Kennedy con Delicias.

Luego, la Consejero Herminda Quezada consulta por la realización del Seminario, qué ha ocurrido.

Responde la Secretario Municipal que es un tema para tratar en la próxima reunión, se suspendió su realización por motivos conocidos lo que conversó con el Consejero Fuentes en su oportunidad, que estaba en la Comisión a cargo. En la próxima reunión se podría definir fecha.

El Vicepresidente consulta a la Directora de Obras sobre el estado en que se encuentra el Plan Regulador Comunal.

Informa la Directora de Obras que la Contraloría hizo catorce observaciones, por lo cual se debió reunir con la Seremi de Vivienda, hay dos observaciones a cargo de la Municipalidad, una se entregó a la SECPLAN y la otra la tiene la Dirección de Obras, a su cargo. Había algunas situaciones como el caso de inmuebles de interés patrimonial, que originalmente eran dieciocho, los que disminuyeron a diez luego del terremoto. Hay observaciones que son de mucho detalle, de concordancia con distintos documentos. Señala que no puede dar fecha porque luego de corregidas las observaciones debe ir al Gobierno Regional y la Contraloría antes lo tuvo diez meses.

Consulta luego el Vicepresidente si hay alguna novedad con respecto al ensanchamiento de la Avenida Pdte. Ibáñez.

Responde el Alcalde (S) que el proyecto va en la cuarta etapa de cinco, está en la etapa de diseño, que considera desde calle María Auxiliadora por el lado oriente hasta las Vegas, tiene aproximadamente 26 metros de ancho; se expropiarán muchos inmuebles desde calle Arturo Prat hasta Enero Espinosa, y desde Manuel Rodríguez, por ambos lados hasta calle Argentina, empalmará con Las Vegas.

También pronto se iniciarán los trabajos de instalación de dos colectores de aguas lluvias, para lo cual se intervendrá calles Yungay, Yervas Buenas, Pdte. Ibáñez, desde Chorrillos a Quiñipeumo, con instalación de tuberías a metros de profundidad y empalmará con un gran canal ya construido. A mediados de año se espera iniciar los trabajos de instalación del colector Las Vegas y a finales del año 2015 estaría resuelto. Agrega que está licitado el colector Cuéllar y contratado los trabajos por el MOP.

Consulta la Consejera María Muñoz por el colector La Ingrata, en el sector de la Población Nemesio Antúnez. Responde el Alcalde (S) que ese colector vendría después de los ya mencionados y agrega que estos trabajos dependen de la Dirección de Obras Hidráulicas, quienes se reunieron con vecinos de los sectores donde se realizarán los trabajos.

La Consejera María Muñoz dice no haber sido invitada a esa reunión.

En otro tema, el Vicepresidente comenta un tema que es para análisis, que es el traslado de la Casa de la Cultura, lo que lamenta, es un hito cultural y también turístico, ha realizado una labor extraordinaria, su traslado sería una pérdida de identidad, manifestando que espera que ello aun no esté resuelto.

La Secretaria Municipal informa que el tema será analizado en reunión de Concejo, aun no ha tomado acuerdo y tiene entendido que se verá en la Comisión Cultura.

Seguidamente, el Vicepresidente se refiere a la polémica que hay respecto del Hospital de Linares, pues las nuevas autoridades no querían Hospital concesionado, consultando cuál sería la particularidad de éste.

El Alcalde (S) señala que el diseño del hospital fue contratado en un paquete, junto con los hospitales de Curicó y Chillán. El Servicio de Salud llamó a licitación y las empresas interesadas ya visitaron el terreno, señalando que puede variar la modalidad o fuente de financiamiento.

La Consejera Herminda Quezada señala con respecto a los Hospitales concesionados que estos parten con la infraestructura y siguen por el delantal blanco, que se ha visto que el modelo no ha sido conveniente, como por ejemplo en países europeos. Con lo que cuesta que se construyan tres hospitales, según ha estudiado, pero están interesados en tener buena salud para la comunidad, pero sin pagar excesos. Este es un tema que abordarán en el seminario que antes mencionaba.

Por último, el Vicepresidente dice que se ha hablado mucho del impacto negativo que ha tenido la dilatación del paro de funcionarios municipales, que en principio gozó de simpatía, pero luego provocó el descontento porque muchos usuarios se vieron perjudicados, entre los que se cuenta, y no hay a quién pedirle una indemnización por las pérdidas pecuniarias, lamenta que las partes en conflicto no solucionen armónicamente los problemas. Agrega que siente víctima de esto y ojalá nunca más tengan los funcionarios que llegar a estos extremos, porque hubo muchos damnificados en el camino.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión cuando eran las 21:25 horas.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES**

### **ACUERDOS:**

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Linares, en su sesión ordinaria N° 13 de hoy 28 de noviembre de 2013, no ha tomado acuerdos.

**CARMEN ALICIA AVARIA RAMÍREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

## **INSTRUCCIONES:**

### **SRA. SECRETARIO MUNICIPAL**

1.- Considerar que en la reunión correspondiente al mes de marzo del año 2014, se debe incluir el tema "Seminario Ley 20.500", para reprogramar la realización de esta actividad que quedó pendiente.

### **SRA. ASESOR JURÍDICO (S)**

1.- Se reitera la instrucción de presentar al Concejo Municipal el Reglamento que propone el C.C.O.S.C. de imposición de nombres de bienes nacionales de uso público, efectuando las modificaciones al texto ya que se reemplaza en el art 9º, Pauta para la propuesta de nombres, numeral 7, el término "del continente latinoamericano" por "de Latinoamérica", para lo cual, en forma previa, debería enviar los antecedentes a la Secretaría Municipal.

2.- Se reitera instrucción de preparar informe sobre todos los procesos relacionados con la defensa del río Achibueno.

### **SR. DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES**

1.- Verificar estado de rejilla para evacuación de aguas lluvia existente en la vereda frente al Jardín Dominga Cuéllar y disponer reparación si corresponde.

2.- Ver situación de árboles que impiden visibilidad de peatones en calle Yungay, sector de la Villa Pdte. Ibáñez y proponer solución.

3.- Disponer personal para revisar alumbrado público en la Villa Pdte. Ibáñez, pasaje J. Kennedy con Delicias.

### **SR. DIRECTOR DE TRÁNSITO**

1.- Estudiar posibilidad de colocar letreros de disminución de velocidad en las cercanías del terreno ubicado en calle Chorrillos, coordinar con la Sra. María Muñoz Oliva, Consejero C.C.O.S.C., y verificar situación que se produce con la circulación de vehículos.

2.- Preparar oficio al Comisario de Carabineros solicitando disponer control policial en calle Rengo, sector poniente entre calle Lautaro y Avenida Gral. Cristi, por conductores que circulan a exceso de velocidad.

### **SRA. ASESORA DEL ALCALDE**

1.- Informar sobre la programación de viajes a organizaciones comunitarias, inscripción y valores de los mismos para participar; asimismo, informe de los realizados.